

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26262-OC

Providencia, 28-01-2016

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

At.Sr.: Omar Galvez

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5

Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)

Código Presupuestario: 22-04-001 (41)

Condiciones de pago c/factura: 15 días

Fecha de creación : 28-01-2016

Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261

Fecha de despacho: 03-02-2016

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	ARCHIVADOR CARTA ANCHO ISOFIT	828.00	4.968
12	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO RHEIN BURDEO	1279.00	15.348
20	CORCHETES 26/ 6 DE 1000 COLON 25 HJ	135.00	2.700
24	CORRECTOR LIQUIDO T.LAPIZ LIQUID PAPER 7 ML.	529.00	12.696
50	LAPIZ PASTA KILOMETRICO 100 AZUL 1.0M	102.00	5.100
20	LAPIZ PASTA KILOMETRICO 100 ROJO 1.0M	98.00	1.960
Son: CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.-			Neto: 42.772
RQ 8236-CO ART. DE ESCRITORIO			Iva 8.127
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 50.899.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme